



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1361

CASTRO, 18 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 18 de octubre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **MAURICIO ARMANDO NADER ARAYA**, Músico, chileno, cédula de identidad número , será de prestación de servicio por concepto de "Concierto en Bajo eléctrico, Charla a estudiantes y Taller de Autogestión para artistas, a realizarse en el Centro Cultural el día 19 de noviembre de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/PLP/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.